

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23859 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 102/2015 en el que figura como concursado/a Talleres Migmar, S.L, CIF A48136584, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de Administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 9 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega.

ID: A200031618-1